

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-783
SALTA, 18 de junio de 2015
Expediente N° 10.707/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Adscripción de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" a la Asignatura Zoología Agrícola de la Escuela de Agronomía de los alumnos Roberto Francisco Visentini, Romina Jaquelina Paz, Patricia Gabriela Chávez, Lorena Paola Yapura, Noelia Marcé Quintana y Pablo Sebastián Pardo ; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Verónica Olivo, docente de la cátedra de referencia, solicita prórroga de las adscripciones de los mencionados alumnos.

Que el Artículo 27 del Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos Adscriptos prevee la prórroga de la adscripción por un año más.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

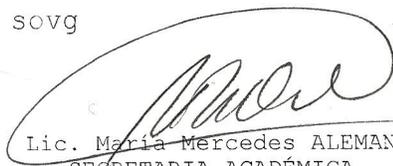
R E S U E L V E:

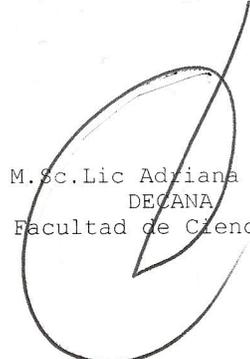
ARTICULO 1°.- PRORROGAR por un año las adscripciones a partir del día 15 de marzo de 2015 a los siguientes alumnos:

VISENTINI, Roberto Francisco	D.N.I. N° 32.165.349
PAZ, Romina Jaquelina	D.N.I. N° 31.138.119
CHÁVEZ, Patricia Gabriela	D.N.I. N° 29.095.470
YAPURA, Lorena Paola	D.N.I. N° 30.099.461
MARCÉ QUINTANA, Noelia	D.N.I. N° 30.176.538
PARDO, Pablo Sebastián	D.N.I. N° 33.593.173

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la cátedra de Zoología Agrícola, Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Ortin Vujovich
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales